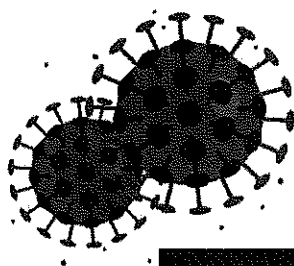


Que debes saber do novo coronavirus?

Os coronavirus son virus que circulan entre os animais. Porén, estes virus tamén poden afectar os humanos.

O novo coronavirus identificouse na China a finais de 2019 e é unha nova cepa que non se vira antes nos seres humanos.



Os **síntomas** máis comúns da enfermidade provocada polo coronavirus (COVID-19) son:

FEBRE



TOSE



SENSACIÓN DE FALTA DE AIRE



TELÉFONO DE INFORMACIÓN PARA A CIDADANÍA

900 400 116

Medidas para **protexernos** do coronavirus



Lavar as mans frecuentemente.



Evitar tocar os ollos, o nariz e a boca.



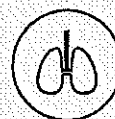
Ao tusir, **cubrir a boca cun pano desbotable** ou contra o brazo co cóbado flexionado.



En caso de ter síntomas respiratorios, **evitar o contacto próximo** con outras persoas.

AO CHEGAR DUNHA ÁREA DE RISCO OU ENTRAR EN CONTACTO CUNHA PERSOA QUE VEÑA DESTA

+
SÍNTOMAS



NON ACUDIR directamente ao Hospital nin ao C. de Saúde

CONTACTAR TELEFONICAMENTE CO 061



AVISO relacionado con la enfermedad por **NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)**

Información a los viajeros procedentes de zonas de riesgo

En relación con la enfermedad por el nuevo coronavirus (COVID-19), si usted procede de zonas de riesgo

A SU LLEGADA A ESPAÑA

deberá seguir las siguientes recomendaciones:

- Si tiene un buen estado de salud puede realizar su vida habitual (familiar, laboral, ocio y/o escolar).
- Vigile su estado de salud durante los 14 días siguientes a su salida de zonas de riesgo.
- Si durante este periodo presenta una sintomatología compatible con una infección respiratoria aguda, como



fiebre,



tos o



sensación de falta de aire.

deberá quedarse en su domicilio o alojamiento y

Contactar telefónicamente con el 061

Teléfono de información para ciudadanos 900 400 116



En esa llamada, informe de los antecedentes de su viaje y los síntomas que presenta

Para más información puede visitar la página web de la **Consellería de Sanidade: www.sergas.es**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE SANIDADE

RECOMENDACIONES PARA LAS PERSONAS QUE LLEGAN A ESPAÑA PROCEDENTES DE ZONAS DE RIESGO DE LA ENFERMEDAD POR CORONAVIRUS (COVID-19)

25 de febrero de 2020

El nuevo coronavirus es un virus que se detectó por primera vez en China en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, desde donde se extendió al resto del país. El 13 de enero de 2020 se confirmó el primer caso fuera de China (Tailandia) y, a fecha de 25 de febrero, 34 países han notificado casos por SARS-CoV-2 (Alemania, Afganistán, Bahréin, Bélgica, España, Francia, Finlandia, Italia, Kuwait, Líbano, Iraq, Omán, Reino Unido, Suecia, Australia, Camboya, Canadá, Corea del Sur, EEUU, Egipto, Emiratos Árabes, Filipinas, India, Irán, Israel, Japón, Malasia, Nepal, Rusia, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, Taiwán y Vietnam).

Se considera que las zonas de riesgo para este virus son aquellas en las que se está produciendo transmisión a nivel de la comunidad. La información actualizada de estas áreas se puede consultar en la página web del Ministerio de Sanidad:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/areas.htm>

En la situación actual, el riesgo **global para la salud pública en España en nuestro país se considera moderado**.

Como pauta general, en el momento actual no se está recomendando ni por parte de las organizaciones internacionales ni por parte del Ministerio de Sanidad aplicar cuarentena a las personas que regresan de zonas de riesgo, ni se están llevando a cabo medidas extraordinarias de control en los puntos de entrada de nuestro país. Para todas las enfermedades de transmisión respiratoria, se recomienda a las personas que desarrollen síntomas respiratorios adoptar medidas de higiene habituales, como cubrirse nariz y boca al toser o estornudar, usar pañuelos de papel desechables y realizar un frecuente lavado de manos.

Las recomendaciones para personas procedentes de zonas de riesgo en relación con SARS-CoV-2 elaboradas por el Ministerio de Sanidad se pueden consultar en el siguiente enlace https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/20200224.Preguntas_respuestas_COVID-19.pdf e incluyen las siguientes:

Si en los 14 días siguientes tras su salida de una zona de riesgo:

- Tiene un **buen estado de salud**:
 - Puede continuar con su **vida habitual** en familia, con amigos y en el ámbito escolar y laboral.
 - Se recomienda observar su propio estado de salud ante la posible aparición de alguno de los siguientes síntomas: fiebre, tos o sensación de falta de aire.
- Si desarrollara **síntomas respiratorios** (tos, fiebre o sensación de falta de aire):
 - Se recomienda permanecer en su residencia habitual y evitar el contacto estrecho con otras personas, manteniendo una distancia superior a 1 metro.
 - **Contacte telefónicamente con un servicio médico** a través del 112, informando de los antecedentes de su viaje y los síntomas que presente para que puedan realizar una valoración.

2 de marzo de 2020

NUEVO CORONAVIRUS SARS-CoV-2 RECOMENDACIONES SANITARIAS Y MEDIDAS PREVENTIVAS PARA VIAJEROS QUE SE DIRIJAN A PAÍSES AFECTADOS

El 31 de diciembre de 2019 China comunicó casos de neumonía de etiología desconocida relacionados con un mercado de pescado de la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei. El 9 de enero las autoridades chinas identificaron como agente causante del brote un nuevo tipo de coronavirus diferente de cualquier otro conocido hasta ahora. Dicho coronavirus se conoce como SARS-CoV-2 y a la enfermedad que produce se le ha denominado COVID-19.

Los signos y síntomas clínicos son fiebre, tos, dolor de garganta y, en algunos casos, dificultad para respirar. Por analogía con otros coronavirus se estima que el periodo de incubación podría ser de hasta 14 días.

Para obtener información actualizada sobre la evolución de la enfermedad puede consultar el siguiente enlace: <https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm>.

En base a la información disponible en estos momentos, la OMS no recomienda la aplicación de restricciones a los viajes ni al comercio internacional. No obstante, siguiendo el principio de precaución, NO se recomienda viajar a las zonas afectadas a no ser que sea estrictamente necesario. Puede consultar las zonas afectadas en el siguiente enlace: <https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/areas.htm>.

En caso de viajar a las zonas afectadas se recomienda:

- Evitar el contacto cercano/directo (mantener al menos una distancia de 1 metro) con personas que puedan sufrir infecciones respiratorias agudas, presenten tos, estornudos, expectoración. No compartir sus pertenencias personales;
- Mantener una buena higiene personal: lavado frecuente de manos, especialmente después del contacto directo con personas enfermas o su entorno;
- Evitar el contacto cercano con animales vivos o muertos, domésticos o salvajes y sus secreciones o excrementos en mercados o granjas;
- Evitar consumir productos de origen animal poco cocinados o crudos;
- Los viajeros mayores y aquellos con problemas de salud subyacentes tienen riesgo de contraer una enfermedad más grave, por lo que deberán evaluar el riesgo de un viaje a zonas afectadas con un profesional sanitario en un Centro de Vacunación Internacional;
- Debido a la elevada actividad de gripe estacional en el Hemisferio Norte del mundo y de acuerdo con las recomendaciones nacionales, los viajeros en los que esté indicada deben recibir la vacuna contra la gripe estacional al menos dos semanas antes del viaje;
- Si durante su estancia en zonas afectadas presenta síntomas compatibles con una infección respiratoria aguda, como fiebre, tos o sensación de falta de aire, deberá contactar con las autoridades sanitarias locales y seguir sus recomendaciones.

Los viajeros que llegan a España procedentes de las zonas afectadas, deberán seguir las siguientes recomendaciones:

- Si tiene un buen estado de salud puede realizar su vida habitual (familiar, laboral, ocio y/o escolar).
- Vigilar su estado de salud durante los 14 días siguientes de su salida de las zonas afectadas.
- Si durante este periodo presenta sintomatología compatible con infección respiratoria aguda como fiebre, tos o dificultad respiratoria de inicio súbito, deberá quedarse en su domicilio o alojamiento y deberá:
 - Contactar telefónicamente con un servicio médico a través del 112, informando de los antecedentes de su viaje y los síntomas que presente;
 - Evitar el contacto con otras personas y colocarse una mascarilla si no se puede evitar ese contacto;
 - Mantener una buena higiene de manos e higiene respiratoria:
 - Taparse la boca y nariz al toser o estornudar con pañuelos desechables o con la parte interior del codo o de la manga de la camisa;
 - Lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón durante al menos 20 segundos y después del contacto con secreciones respiratorias. Usar un desinfectante para manos a base de alcohol si no hay agua y jabón disponibles;
 - Evitar en lo posible el contacto de las manos con los ojos, la nariz y la boca,

En los Centros de Vacunación Internacional puede ampliar la información sobre las medidas preventivas a implementar por los viajeros:

<https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/salud/centrosvacu.htm>



RECOMENDACIÓNS DA CONSELLERÍA DE SANIDADE EN RELACIÓ Á SITUACIÓN ACTUAL DO NOVO CORONAVIRUS EN GALICIA

TELÉFONO DE INFORMACIÓN PARA A CIDADANÍA

No caso de que teña algunha dúbida ou necesite información, a Xunta de Galicia ten habilitado o teléfono gratuito **900 400 116** para que formule as súas consultas.

SINTOMATOLOXÍA

Os síntomas máis comúns da enfermidade polo coronavirus (COVID-19) son **FEBRE, TOSE, DIFICULTADE RESPIRATORIA OU DISPNEA**.

No caso de que chegase dunha viaxe ou de que estivese en contacto con persoas que veñan dunha área de risco e presente os síntomas descritos, recoméndase que non acuda directamente ao hospital nin ao centro de saúde senón que **CONTACTE TELEFONICAMENTE CO 061**.

RECOMENDACIÓNS XENÉRICAS: Hixiene de mans e hixiene respiratoria

- Lavar as mans frecuentemente con auga e xabón, ou utilizar unha solución hidroalcohólica.
- Evitar tocar os ollos, o nariz e a boca se non se teñen as mans limpas.
- Practicar unha boa hixiene respiratoria: cando tusa ou esbirre, tapar a boca e o nariz cun pano de papel, que inmediatamente hai que desbotar nunha papeleira, ou facelo contra a flexura do codo. Despois de tocar as secrecións respiratorias (ao esbirrar, tusir ou tocar un pano de papel) e/ou obxectos contaminados, deberá lavar ben as mans.
- Se ten síntomas de infección respiratoria (FEBRE, TOSE, DIFICULTADE RESPIRATORIA OU DISPNEA) afástese doutras persoas e mantéñase a un distancia de, polo menos, a 2 metros.



- Non se recomenda o uso de máscara como medida de protección para persoas que non estean enfermas. Ao contrario, isto pode xerar unha sensación de seguridade que non é certa e a súa manipulación pode motivar máis risco por contacto con nariz, boca ou ollos.

RECOMENDACIÓNS SOBRE VIAXES

Seguindo o principio de precaución, recoméndase non viaxar ás zonas afectadas ou ás zonas de risco, a non ser que sea estritamente necesario, que neste momento son 4 rexións do norte de Italia (rexións de Lombardía, Véneto, Emilia-Romaña, Piamonte), China incluído Hong Kong e Macao, Corea do Sur, Singapur, Xapón e Irán.

Nota: estes territorios poden variar polo que sempre debe chequearse na web do Ministerio de Sanidade a última actualización (<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/areas.htm>).

Non é necesario que se repatríen nin os estudantes nin os traballadores das zonas de risco, que deben seguir as recomendacións que emitan as autoridades sanitarias da zona onde estean.

RECOMENDACIÓNS SOBRE A PARTICIPACIÓN OU REALIZACIÓN DE EVENTOS

No estado actual de difusión da enfermidade, en fase de contención, e tendo en conta o número de casos en España e o seu control, non parece necesario dar unha recomendación xeral de suspensión de eventos.

Porén, o que si convén é pedir que todas aquelas persoas que presenten sintomatoloxía (FEBRE, TOSE, DIFICULTADE RESPIRATORIA OU DISPNEA), por responsabilidade persoal e comunitaria, que non acudan a este tipo de actos.

E, en canto aos organizadores destes eventos, han de extremar as medidas de limpeza e distribuír os consellos actuais de como actuar se se presentan síntomas.

Estas recomendacións adaptaranse, en todo caso, ás que se establezan a nivel internacional ou nacional tendo en conta a evolución da enfermidade.

3 de marzo de 2020

Preguntas y respuestas sobre el nuevo coronavirus (COVID-19)

6 marzo 2020 versión 2

¿QUÉ ES EL NUEVO CORONAVIRUS?

Los coronavirus son una amplia familia de virus que normalmente afectan sólo a animales. Algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas.

El nuevo coronavirus SARS-CoV-2 es un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y se ha detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Todavía hay muchas cuestiones que se desconocen en relación a la enfermedad que produce: COVID-19.

¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS DE COVID-19?

Los síntomas más comunes incluyen fiebre, tos, y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber síntomas digestivos como diarrea y dolor abdominal. La mayoría de los casos presentan síntomas leves.

En casos más graves, la infección puede causar neumonía, dificultad importante para respirar, fallo renal e incluso la muerte. Los casos más graves generalmente ocurren en personas de edad avanzada o que padecen alguna enfermedad crónica, como enfermedades del corazón, del pulmón o problemas de inmunidad.

¿CÓMO SE TRANSMITE EL NUEVO CORONAVIRUS?

Parece que la transmisión es por contacto estrecho con las secreciones respiratorias que se generan con la tos o el estornudo de una persona enferma. Su contagiosidad depende de la cantidad del virus en las vías respiratorias. Estas secreciones infectarían a otra persona si entran en contacto con su nariz, sus ojos o su boca. Parece poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores de uno o dos metros. Con el conocimiento actual, las personas que no presentan síntomas no transmiten la enfermedad.

¿CUÁLES SON LAS ZONAS DE RIESGO?

Según la evolución de la situación, las zonas de riesgo pueden ir variando.

Se puede consultar el mapa de zonas de riesgo en:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/areas.htm>

¿EXISTE UN TRATAMIENTO PARA EL COVID-19?

No existe un tratamiento específico, pero se están empleando algunos antivirales que han demostrado cierta eficacia en estudios recientes. Sí existen muchos tratamientos para el control de sus síntomas por lo que la asistencia sanitaria mejora el pronóstico.

Al ser una infección producida por virus, los antibióticos no deben ser usados como un medio de prevención o tratamiento.

¿QUÉ PUEDO HACER PARA PROTEGERME?

Las medidas genéricas de protección individual frente a enfermedades respiratorias incluyen:

- Higiene de manos frecuente (lavado con agua y jabón o soluciones alcohólicas), especialmente después de contacto directo con personas enfermas o su entorno.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables, y tirarlos tras su uso.
- Si se presentan síntomas respiratorios, evitar el contacto cercano (manteniendo una distancia de un metro aproximadamente) con otras personas.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.

No hay que tomar precauciones especiales con los animales en España, ni con los alimentos, para evitar esta infección.

¿DEBO UTILIZAR MASCARILLAS PARA PROTEGERME?

La población general sana no necesita utilizar mascarillas. Las mascarillas ayudan a prevenir la transmisión del virus si las llevan las personas que están enfermas.

Los profesionales sanitarios indicarán el uso de mascarillas en aquellas situaciones en las que se considere necesario en cada caso.

Un uso inadecuado de mascarillas puede contribuir a un desabastecimiento de las mismas en aquellas situaciones para las que están indicadas.

¿SE RECOMIENDA VIAJAR A UNA ZONA DE RIESGO?

No se recomienda viajar a las zonas afectadas a no ser que sea estrictamente necesario.

El Ministerio de Sanidad actualiza sus recomendaciones a viajeros en la web:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/ciudadania.htm>

¿QUÉ TENGO QUE HACER SI TENGO SÍNTOMAS?

Las personas que presenten síntomas respiratorios (fiebre, tos y sensación de falta de aire) y hayan estado recientemente (en los 14 días previos) en una zona de riesgo o hayan tenido contacto estrecho con una persona que sea un caso confirmado, deberán quedarse en su domicilio y contactar con los servicios de salud telefónicamente llamando al teléfono habilitado de tu Comunidad Autónoma, se pueden consultar en:

<http://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/telefonos.htm>. Los servicios sanitarios valorarán su estado de salud y el antecedente de viaje y el posible contacto con casos de coronavirus.

ENLACES DE INTERÉS

Para más información, se pueden consultar las siguientes fuentes oficiales.

Ministerio de Sanidad: <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm>

Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (ECDC): <https://www.ecdc.europa.eu/en/novel-coronavirus-china>

Organización Mundial de la Salud (OMS): <https://www.who.int/health-topics/coronavirus>